



RESOLUCIÓN N° 0102 DE 14 FEB. 2025

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, se vinculó a las profesoras **DIANA CATALINA CAÑAS DE LOS RÍOS** identificada con documento No. 1.015.414.460 y **ANGÉLICA MARÍA QUIÑONES QUIÑONES** identificada con documento No. 52.967.691 y al profesor **EDGAR ENRIQUE GUZMAN CARDENAS**, identificado con documento No. 19.388.387, como Docentes Catedráticos adscritos a la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 03 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Decano de la Facultad de Educación Física profesor Víctor Hugo Durán Camelo y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinoza Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de las profesoras **DIANA CATALINA CAÑAS DE LOS RÍOS** identificada con documento No. 1.015.414.460 y **ANGÉLICA MARÍA QUIÑONES QUIÑONES** identificada con documento No. 52.967.691 y del profesor **EDGAR ENRIQUE GUZMAN CARDENAS**, identificado con documento No. 19.388.387, adjuntando planes de trabajo firmado por los precitados docentes aceptando el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de los precitados docentes, mediante solicitud No. **CIARP-019-CAT-NOV-AUMENTO del 13 de febrero del 2025**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, en el sentido de aumentar la carga académica de los siguientes Docentes Catedráticos, a partir del 03 de febrero y hasta el 20 de junio del 2025, quedando como se relacionan a continuación:

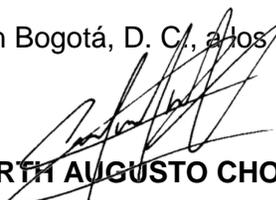
DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO HORAS	TOTAL H/S
RECREACIÓN	1015414460	CAÑAS DE LOS RÍOS DIANA CATALINA	AUXILIAR	90502	14	2	16
DEPORTE	52967691	QUIÑONES QUIÑONES ANGÉLICA MARÍA	ASISTENTE	90402	12	4	16
EDUCACIÓN FÍSICA	19388387	GUZMAN CARDENAS EDGAR ENRIQUE	ASISTENTE	90202	13	3	16

ARTÍCULO 2º. Las demás partes de la Resolución No. 0061 del 03 de febrero del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 14 FEB. 2025


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ.
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE